

SGP04 - Registro de Actividades de Tratamientos

TERCEROS

BASE JURÍDICA	<p>Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD): 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de derechos digitales. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	<p>Control presupuestario y gestión de ingresos/pagos. Gestión económica-financiera pública. Gestión contable, fiscal y administrativa.</p>
COLECTIVO DE INTERESADOS	<p>Personas físicas y jurídicas que reciben o aportan contraprestaciones de carácter económico, o su representante legal.</p>
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	<p>DNI/ NIF/Documento acreditativo, nombre y apellidos, dirección y correo electrónico. Otras categorías de datos de carácter personal: Económicos, financieros y de Seguros, transacciones de bienes y servicios.</p>
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	<p>Tribunal de Cuentas y entidades bancarias colaboradoras.</p>
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	<p>No se producen transferencias internacionales de datos.</p>
PERIODO DE CONSERVACIÓN DE LOS DATOS	<p>Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p>
MEDIDAS DE SEGURIDAD	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Confederación Hidrográfica del Júcar para nivel MEDIO.</p>
ÓRGANO RESPONSABLE	<p>Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. Avenida de Blasco Ibáñez 48. CP 46010, Valencia.</p>
OBSERVACIONES	